



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, mayo 7 de 2013.

VISTO:

El Convenio Marco de Cooperación Nro. 267, suscripto entre la Suprema Corte de Justicia, el Ministerio de Salud y esta Procuración General, y

CONSIDERANDO:

Que una de sus finalidades es la realización de actividades de capacitación, actualización y/o divulgación de los conocimientos y recursos existentes.

Que al efecto, la Unidad de Coordinación creada en el precitado Convenio, propicia se realice una jornada de capacitación sobre el modelo de derechos humanos de la discapacidad.

Que habiendo sido favorablemente acogida la propuesta, se llevará a cabo la "Jornada sobre Derechos Humanos y Salud mental: Visibilidad de las personas con padecimiento psíquico. Registro Activo", el próximo 13 de mayo del corriente año en el auditorio del Colegio de Abogados de la Ciudad de La Plata, sito en la calle 13 nro. 821/829, de la misma ciudad.-

Que se ha cursado invitación a la Dra. Silvia E. Fernandez, titular de la Asesoría a de Incapaces N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, para que concorra en calidad de disertante en la mencionada Jornada.

Que reviste suma importancia que los operadores articulen sus esfuerzos para preservar los derechos de las personas con padecimiento mental, en el marco de las garantías legales vigentes.

Que por lo manifestado, corresponde declarar esta actividad de interés del Ministerio Público.

Que, por todo ello, la Sra. Procuradora General en ejercicio de sus atribuciones (artículo. 189 de la Constitución Provincial y los establecido por la Suprema Corte de Justicia en la Resolución de fecha 11 de marzo de 2013 en el marco de la causa I 72447 “Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires c/Provincia de Buenos Aires s/Inconstitucionalidad de la Ley 14.442”)

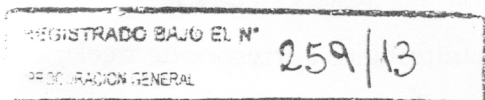
RESUELVE:


Artículo 1º: Declarar de interés para el Ministerio Público la “Jornada sobre Derechos Humanos y Salud Mental: Visibilidad de las personas con padecimiento psíquico. Registro Activo”, organizada conjuntamente con la Suprema Corte de Justicia y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, a desarrollarse el día 13 de mayo del corriente entre las 09:00 y las 18 horas, en el auditorio del Colegio de Abogados de la Ciudad de La Plata, sito en la calle 13 nro. 821/829, de la misma ciudad.

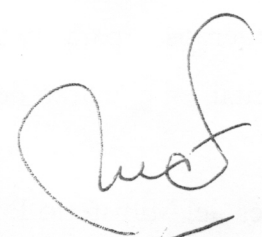
Artículo 2º: Designar como docente a la Dra. Silvia E. Fernandez, titular de la Asesoría de Incapaces nro.1 del departamento judicial Mar del Plata.

Artículo 3º: Autorizar -a través de la Subsecretaría de Administración- el pago de los gastos que demande la actividad a realizar con cargo a la partida presupuestaria 3-9-1; honorarios y traslado de la docente designada.

Artículo 4º: Regístrese y comuníquese.




CARLOS ENRIQUE PETTORUTI
Secretario General
Procuración General de la
Suprema Corte de Justicia



MARIA del CARMEN FALBO
Procuradora General
de la Suprema Corte de Justicia